

## **SEMAF, CCOO y UGT firman en el Ministerio de Fomento un acuerdo para garantizar el futuro de los trabajadores/as de Renfe Operadora**



**18 de diciembre de 2013.-** Hoy en el Ministerio de Fomento, **las tres centrales sindicales más representativas del sector ferroviario**, SEMAF, CCOO Y UGT, hemos firmado el documento denominado ACUERDO DE GARANTÍAS POR LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO SOCIETARIO DE RENFE-OPERADORA.

Con esta firma se culmina un proceso en el que **los tres sindicatos hemos buscado las mayores garantías laborales para todos los trabajadores/as de la actual Renfe Operadora** frente al nuevo modelo societario diseñado por el Ministerio de Fomento para estructurar la empresa en un más que inminente mercado liberalizado.

No obstante, y tras haber sido beligerantes, **hemos conseguido abrir vías de interlocución que han permitido en el ámbito político alcanzar este Acuerdo** en un escenario que aporta mayores garantías, directamente en presencia de la Ministra de Fomento, el Secretario de Estado y con la firma del Presidente de Renfe Operadora y los Secretarios Generales de SEMAF, CCOO y UGT.

El camino de la negociación por el que optamos en el mes de junio de 2013, **y del cual voluntariamente y al unísono se segregaron dos sindicatos minoritarios**, ha sido largo, complejo y laborioso pero finalmente entendemos que hemos conseguido, mediante la negociación, garantías laborales que en el inicio resultaban poco previsibles.

En absoluto este Acuerdo bendice un modelo ferroviario que no compartimos, al igual que no compartimos otra serie de iniciativas legislativas que inevitablemente debemos acatar ya que representan la voluntad soberana que una mayoría de españoles han decidido depositar en el partido político que nos gobierna.

Hoy, los trabajadores/as de Renfe Operadora **tenemos motivos para felicitarnos**, ya que se despejan los nubarrones que nos presentaban un horizonte gris. Pero aun con la satisfacción de haber alcanzado un buen acuerdo, **vamos a mantenernos vigilantes para que se cumpla la integridad de lo pactado**, ya que en ello se sustenta la estabilidad y garantía de empleo de los trabajadores/as de Renfe-Operadora en el marco del inminente Grupo Renfe.